



## AVISO

**Radicado 164982025**

Unidad de Gestión de Cuenca La Vieja – Obando de la Dirección Ambiental Regional Norte.

### HACE SABER

Dando respuesta al oficio radicado ante las instalaciones de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC, Dar Norte, relacionados con queja por la generación de vertimientos por actividad porcícola, realizada en el predio La Cabaña, Vereda La Montaña, jurisdicción municipio de Ulloa, Valle del Cauca, me permito manifestarle lo siguiente:

Entre las funciones de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, como autoridad ambiental, según lo dispuesto en el artículo 31, numeral 12 de la ley 99 de 1993, está la de ejercer las funciones de evaluación, control y seguimiento ambiental de los usos del agua, el suelo, el aire y los demás recursos naturales renovables, lo cual comprenderá el vertimiento, emisión o incorporación de sustancias o residuos líquidos, sólidos y gaseosos, a las aguas en cualquiera de sus formas, al aire o a los suelos, así como los vertimientos o emisiones que puedan causar daño o poner en peligro el normal desarrollo sostenible de los recursos naturales renovables o impedir u obstaculizar su empleo para otros usos.

Funcionarios adscritos a la Dirección Ambiental Regional Norte de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC, realizaron visita de seguimiento y control a porcícola “traspatio”, ubicada en la vereda La Montaña, del municipio de Ulloa; con el propósito de evaluar las condiciones actuales y las obras de mejora para el control de vertimientos provenientes de la actividad porcícola.

Se evidenciaron malas prácticas sanitarias y ambientales, motivo por el cual se procedió a realizar a la propietaria del predio una serie de requerimientos que deberán cumplir dentro de un plazo no mayor a 60 días calendario.

El presente AVISO permanecerá fijado en un lugar público de las oficinas de la Dirección Ambiental Regional Norte de la CVC, con sede en Cartago, por el término de 5 días hábiles.

Atentamente,

  
Sandra Patricia Isaza  
Coordinadora (E) UGC La Vieja –Obando



AVISO DE FIJACIÓN

RADICADO 164982025

El presente AVISO permanecerá fijado en un lugar público de las oficinas de la Dirección Ambiental Regional Norte de la CVC, con sede en Cartago, por el término de 5 días hábiles, el día de hoy 19-02 de 2025.

Mariana Ramos

Funcionario  
DAR NORTE  
Departamento del Valle del Cauca

AVISO DE DESFIJACIÓN

El presente AVISO permaneció fijado en un lugar público de las oficinas de la Dirección Ambiental Regional Norte de la CVC, con sede en Cartago, por el término de 5 días hábiles, hasta el día de hoy 25-02 de 2025.

Mariana Ramos

Funcionario  
DAR NORTE  
Departamento del Valle del Cauca



Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

ESCANEADO

## INFORME DE VISITA

### 1. FECHA Y HORA DE INICIO:

17-02-2025, 9:30 A.M.

### 2. DEPENDENCIA/DAR:

Dirección Ambiental Regional Norte - Unidad de Gestión de Cuenca UGC La Vieja - Obando.

### 3. IDENTIFICACIÓN DEL USUARIO:

Fabiola Vega de Mejía, identificada con cédula de ciudadanía No. 29.914.835.

### 4. LOCALIZACIÓN:

Porcícola predio La Cabaña, Vereda La Montaña, corregimiento Chapinero, Ulloa, Valle del Cauca. Cuenca Hidrográfica La Vieja.

Tipo de coordenadas	Coordenadas	Sistema de referencia espacial
Geográficas	4.693471 Norte -75.735724 Oeste	WGS 1984

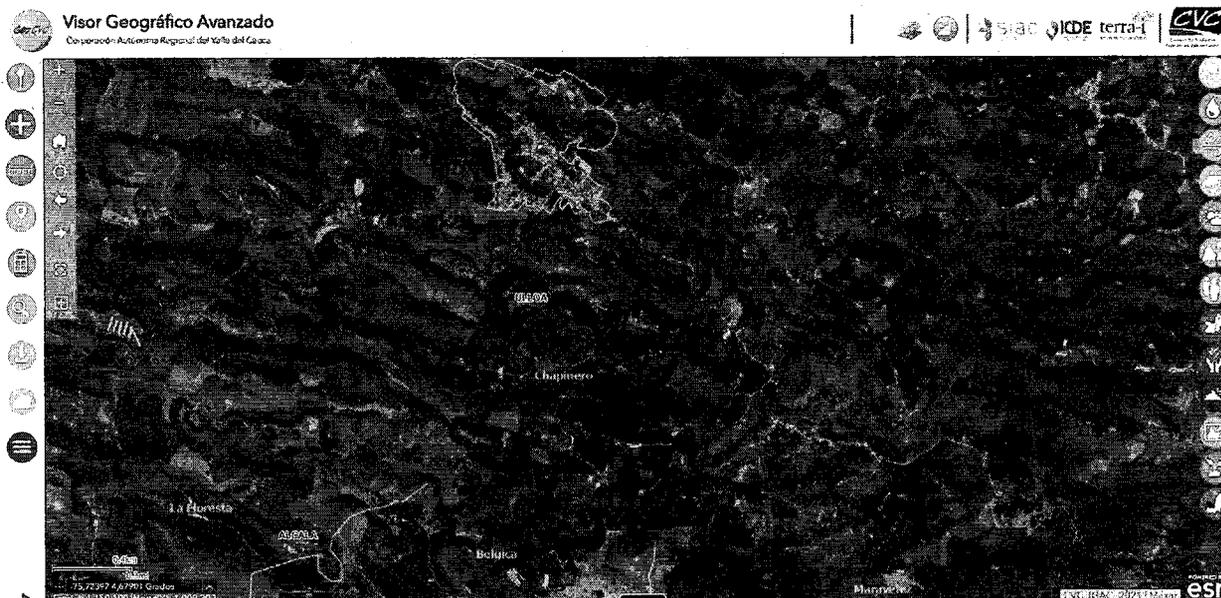


Figura 1. Predio donde se desarrolla actividad porcícola.

Fuente: GEOCVC



Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

## 5. OBJETIVO:

Realizar visita de seguimiento y control a actividades antrópicas como respuesta a radicado No. 164982025 del 10 de febrero de 2025, relacionada con malas prácticas porcícolas en vereda La Montaña, municipio de Ulloa, Valle del Cauca.

## 6. DESCRIPCIÓN:

### Situación encontrada

La visita fue atendida por el sobrino de la propietaria del predio.

En el predio se evidenció que se encuentra operando una actividad porcícola, de ceba y tiene aproximadamente 10 cerdos.

### Desarrollo de la actividad productiva:

Se desarrolla la actividad de ceba, los módulos productivos corresponden a estructuras con paredes en concreto, guadua, con cubiertas en zinc y piso de cemento.

Se informó que se realiza lavado de módulos, no se recoge en seco y no cuentan con lechos de secado. Los lixiviados se dirigen a un biodigestor en evidente mal estado, lo que genera proliferación de insectos y malos olores, los lixiviados se infiltran en los potreros. Además, a pesar de que cuenta con techo, no se encuentra totalmente aislado, ocasionando que en épocas de lluvias muy fuertes ingrese agua al lugar donde actualmente dispone la porquinaza.

En este lugar, los animales son sacrificados, y los residuos generados por esta actividad (como sangre, restos orgánicos y aguas residuales) no están siendo tratados adecuadamente. Como consecuencia, estos desechos contaminan el suelo y las fuentes de agua cercanas.

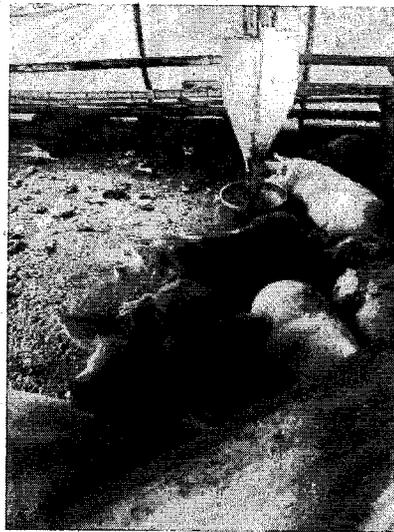
Esta forma de operación no es correcta porque no cumple con las condiciones adecuadas de higiene, lo que puede representar un riesgo para la salud de las personas y el medio ambiente.

Manejo de mortalidad: para el control de la mortalidad no emplean la tecnología de compostaje, entierran en huecos en el predio.

### Registro Fotográfico:



Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca



Figuras 3 y 4. Restos del sacrificio y cerdos en módulos



Figura 5 y 6 Lixiviados, porquinaza

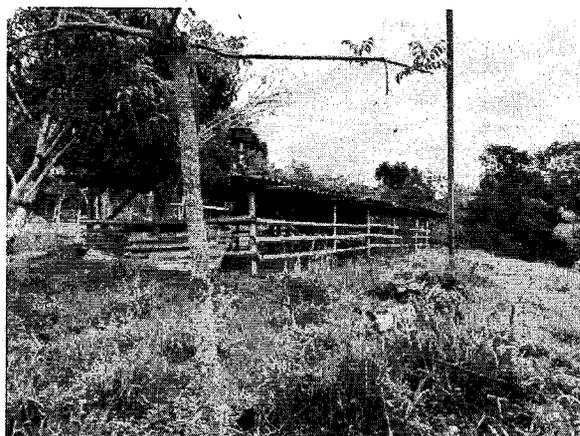


Imagen 7, Caseta porquinaza



Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

## 7. OBJECIONES:

No Aplica

## 8. CONCLUSIONES:

Se recomienda enviar oficio al propietario del predio, para que implemente en su predio prácticas de adecuado manejo ambiental, a continuación, se relacionan algunas recomendaciones técnicas:

- No localizar módulos de producción pecuaria ni sistemas de tratamiento y almacenamiento de aguas residuales en áreas forestales protectoras de los ríos, quebradas y arroyos, sean permanentes o no, y alrededor de los lagos o depósitos de agua; en zonas de riesgo no mitigables, en áreas protegidas o ecosistemas estratégicos donde la actividad no se encuentre permitida, en zonas de recarga de acuíferos o en zonas residenciales o centros poblados.

Manejo de porcínaza sólida:

Barrido en seco: Recoger las heces directamente del corral, la recolección se hace con pala y una carreta o con palín y recogedor.

Uso de la porcínaza sólida:

- Compost de mortalidad: La porcínaza sólida es esencial para procesar la mortalidad por medio del compostaje, junto con el material vegetal seco que se le agrega se logra transformar la mortalidad en un compost con un rico valor nutricional. Practicar el compost de mortalidad es menos complicado y riesgoso que manejar la mortalidad por enterramiento o incineración. El enterramiento se encuentra prohibido por la normatividad ambiental, debido a los riesgos de infiltración de los lixiviados, que contaminarían las aguas subterráneas.
- Porcínaza sólida seca como abono: Se requiere una humedad inferior al 26% para que la generación de olores y producción de moscas no se dé, se requiere un patio cubierto o marquesina de secado que evite que se moje, pero permita la ventilación. Se esparce en capas delgadas de aproximadamente 10cm y todos los días se le hace un volteo. Cuando se alcanza esta humedad se puede empacar en costales para llevarlo hasta las zonas de cultivo e incorporarlos al suelo.
- Lombricultivo: La porcínaza sirve de alimento a las lombrices de tierra para producir abonos y producir proteínas (biomasa de lombriz). El producto finalmente obtenido se denomina humus, sustancia compuesta por ciertos productos orgánicos, el cual constituye un abono ideal para cultivos agrícolas.

Manejo de porcínaza líquida:

Se requiere hacer un buen manejo desde el galpón hasta el sitio o el sistema de aprovechamiento, realizando las siguientes labores:

- Mantener las instalaciones en buen estado, y correctamente ventiladas.



Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

- Alimentar los cerdos con las raciones recomendadas para cada etapa, con productos en buen estado y evitando desperdicios.
- Evitar la acumulación de porcinaza sólida en los galpones.
- Mantener los chupos en buen estado.
- Hacer buen uso del agua de lavado para evitar altas diluciones de la porcinaza.
- Las conducciones de aguas lluvias no pueden estar conectadas a la red de la porcinaza líquida, ya que se contaminan innecesariamente aguas limpias y se reduce la calidad de la porcinaza, además el volumen a manejar se sube considerablemente. Teniendo una buena colección de las aguas lluvias, estas pueden ser utilizadas ya sea para lavado como para consumo, según su calidad.
- Realice mantenimientos a la red de conducción de la porcinaza, evitando que se obstruya o que tenga fugas.
- Implementar sistemas de tratamiento para la porcinaza líquida generada.

Manejo adecuado de los residuos peligrosos generados en la granja:

- Es necesario realizar la separación en la fuente de los residuos, diferenciando en canecas los residuos reciclables, ordinarios y peligrosos, esto con el fin de no contaminar aquellos residuos que son sujetos a aprovechamiento y/o valorización y cuantificar la generación de residuos.
- Contar en el predio con un depósito o cuarto de almacenamiento temporal de residuos o desechos peligrosos con condiciones técnicas de tal manera que impida afectar al ambiente y la salud.
- Realizar la contratación de un gestor autorizado por la Autoridad Ambiental para la recolección, transporte y tratamiento de disposición final de los residuos peligrosos, conservando los manifiestos de transporte y las actas de tratamiento y disposición final entregadas por dicho gestor. Si el promedio de generación RESPEL supera los 10 kg/mes deberá inscribirse como generador de residuos peligrosos, de acuerdo a lo establecido en la Resolución 1362 de 2007.

Control de vectores y plagas:

Programa de Manejo Integrado de Plagas (MIP), que minimice la presencia de cualquier tipo de plaga en el establecimiento y realizar tareas para la eliminación de los sitios donde las plagas puedan reproducirse y alimentarse.

Manejo de olores y alternativas para la reducción de emisiones de gases y olores ofensivos:

- Alimentar a los cerdos en especial a los de levante y ceba con dietas balanceadas bajas en proteínas crudas.
- Construir galpones ventilados o acondicionarlos para que facilite la salida de los gases por la parte superior del galpón.
- Regular la temperatura dentro de los galpones, con el fin de que no aumente demasiado y mantener baja la tasa de emisión.
- Sembrar barreras vivas alrededor del predio y conservar las franjas forestales protectoras que ayudan a dispersar los olores.
- Mantener buenas relaciones con los vecinos y tener comunicación directa con ellos, para estar al tanto de cualquier inquietud o queja sobre los olores para actuar inmediatamente.



Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

**Paisajismo:**

- La granja debe estar en armonía con el paisaje, conservando franjas forestales protectoras y sembrando barreras vivas, que son aquellas franjas sembradas con árboles y arbustos frondosos y olorosos que permiten tener una demarcación; se pueden hacer en la periferia de la granja y entre los galpones y el resto del predio, además, se puede observar un paisaje verde.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, le informamos que, en un plazo no mayor a 60 días hábiles, deberá tener en cuenta cada una de las recomendaciones técnicas anteriormente explicadas punto por punto. En caso de hacer caso omiso se actuará de acuerdo con las disposiciones de la Ley 1333 del 2009 y si persiste el incumplimiento, esto podría implicar la aplicación de sanciones, multas u otras medidas previstas por la legislación ambiental.

**9. HORA DE FINALIZACIÓN:**

5:30 P.M.

**10. FUNCIONARIO(S) QUE REALIZA(N) LA VISITA:**

**LAURA JULIANA AGUIRRE GOMEZ**

Técnico Operativo 12  
DAR Norte

**ALEJANDRA COLMENARES JARAMILLO**

Técnico Operativo 13  
DAR Norte